

CONCESIÓN AEROPUERTO INTERNACIONAL
ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO



PROGRAMA ANUAL DE
TRASLADO DE USUARIOS
DENTRO DEL AEROPUERTO
2016
ETAPA DE EXPLOTACION
REVISION B – SEPT. 2015



Registro de las revisiones

Versión	Fecha de rev.	Páginas / Artículos revisados
Rev. A	17 Julio 2015	Documento original
Rev. B	27 Sept. 2015	Comentarios del MOP

Términos y definiciones

SC Nuevo Pudahuel	Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel
BALI	Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago”
AP AMB	Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago

Los términos en mayúsculas contenidos en el presente documento que no tengan una definición especial, tendrán el significado que se les asignan en el contrato de subconcesión, el reglamento interno anexo y en las Bases de Licitación.

Objetivo

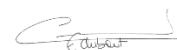
Este Programa Anual tiene como propósito presentar el servicio de Traslado de Usuarios dentro del Aeropuerto.

Elaborado por

Florence CHIBOUT

ADPm / Expert. Aeropuertos

27/09/2015



Aprobado por

Antonio R. MENDES

SCNP / Gerente de Operaciones y Mantenimiento

27/09/2015

El servicio de traslado esta organizado de la manera siguiente :

- Un servicio de transporte interior > ANEXO 1
- Un servicio de móviles de acercamiento estacionamiento público > ANEXO 2

ANEXO 1

SERVICIO DE TRANSPORTE INTERIOR

ANEXO 1 - TRANSPORTE INTERIOR DEL AEROPUERTO Y DE PERSONAL

1. TRANSPORTE DE PUBLICO DENTRO DEL AEROPUERTO

- Con el propósito de proporcionar transporte dentro del Aeropuerto al público y a los empleados que se deban trasladar entre el Terminal de Carga y el Terminal de Pasajeros, los buses de movilización colectiva que tienen una concesión para operar en el Aeropuerto, efectúan recorridos internos en un circuito de Acercamiento.
- Después de un proceso de licitación coordinado por el Ministerio de Transporte, la concesión del servicio de transporte entre el aeropuerto y la ciudad estará otorgada y limitada a dos compañías al fin de garantizar libre competencia tomando en cuenta la capacidad de la infraestructura disponible en el aeropuerto y garantizando un flujo a la vez continuo y fluido.
- En las licitaciones se establecen los horarios de funcionamiento de este servicio, de tal forma que se mantenga una frecuencia adecuada para los pasajeros y empleados, durante todos los días del año de manera consistente.
- Los concesionarios de los servicios deberán elaborar una propuesta de Programa Anual de Traslado de Usuarios dentro del Aeropuerto y entregarla cada primer día hábil del mes de Julio de cada año.
- Los buses y/o minibuses estarán catalíticos, eléctricos u otro similar de bajo nivel contaminante, con acceso a personas con movilidad reducida, en cantidades acordes a los volúmenes de tráfico de usuarios dentro del Aeropuerto y con la frecuencia suficiente para atender los requerimientos de los usuarios.
- Los circuitos de acercamiento al interior del aeropuerto son gratuitos para todo tipo de público.
- Los circuitos incluyen detenciones, al menos, en las áreas de acceso a los Edificios Terminales de Carga, en las áreas de acceso al Edificio Terminal de Pasajeros, en las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general, en las áreas de estacionamientos para trabajadores del Aeropuerto, en las áreas de acceso a los edificios de los Servicios Públicos y/o gubernamentales, en las áreas de acceso al Centro de Transporte y en la Zona de Parada de Buses Transantiago.
- Los cambios de paraderos y la frecuencia con que se prestará este servicio serán establecidos por el Concesionario, comunicando a los usuarios y a las empresas de transporte terrestre.
- Los paraderos del circuito de acercamiento dentro del aeropuerto están debidamente señalizados. Los acercamientos internos comienzan a partir de las 09:00 hrs y se prolongan hasta las 22:00 hrs.
- SC NUEVO PUDAHUEL proveerá los recursos para que su personal pueda movilizarse hacia y desde el Aeropuerto y garantizar la permanencia del personal operativo en los horarios de operación del Aeropuerto.

2. HORARIOS Y PARADEROS DE BUSES

Se coordinará según posible o necesario la frecuencia de los vehículos de acercamiento con la frecuencia de arribo de los buses desde la ciudad.

Paraderos:

- a) Terminal de Carga
- b) Frente a 27° Sub Comisaría de Aeropuerto AMB
- c) Terminal de Pasajeros

De lo anterior se desglosa la información detallada en recuadros a continuación y Anexo 02 del presente Reglamento.

2.1 EMPRESA n°1

Durante todo el día (Tramo Stgo – Apto. pasando un bus **cada 10” a 15” Aprox.**), siendo la **Primera parada** (Puerta 1) – **Segunda Parada** (Puerta 2) – **Tercera Parada** (Estacionamiento Funcionarios) – **Parada Principal** (Tercer Nivel Embarques) – **Próxima Parada** (Edificio Corporativo Transvip) – **Ultima Parada** (Puerta 3).

2.2 EMPRESA n°2

- Durante todo el día (Tramo Stgo – Apto. pasando un bus **cada 10” a 15” Aprox.**), siendo la **Primera parada** (Puerta 1) – **Segunda Parada** (Puerta 2) – **Tercera Parada** (Estacionamiento Funcionarios) – **Parada Principal** (Tercer Nivel Embarques) – **Próxima Parada** (Puerta 1) – **Parada Siguiete** (Edificio Corporativo Centro Aéreo) – **Ultima Parada** (Puerta 3).

ANEXO 2

SERVICIO DE MÓVILES DE ACERCAMIENTO ESTACIONAMIENTO PÚBLICO

Registro de las revisiones

Versión	Fecha de rev.	Páginas / Artículos revisados
0	26 Ago. 2015	Documento original

Términos y definiciones

SC Nuevo Pudahuel : Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel
BALI : Bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago"

Los términos en mayúsculas contenidos en el presente documento que no tengan una definición especial, tendrán el significado que se les asignan en el contrato de subconcesión, el reglamento interno anexo y en las Bases de Licitación.

Objetivo

Describir el servicio de móviles de acercamiento, sector de estacionamiento económico / custodia a terminal de pasajeros del aeropuerto

Distribución

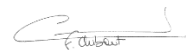
- Inspector Fiscal (Procedimiento incluido en el RSO)
- SC Nuevo Pudahuel: Empleados encargados de la actividad

Elaborado por

Florence CHIBOUT

ADPm / Expert. Aeropuertos

26/08/2015



Aprobado por

Antonio R. MENDES

SCNP / Gerente O&M

26/08/2015

A. PARADEROS

Para el recorrido de los móviles de acercamiento se han diseñado 3 tipos de flujos según afluencia de pasajeros en los paraderos y ejecutándose por 2 de los vehículos, quedando el tercero a modo de respaldo.

Los paraderos se describen a continuación:

- P1: Paradero 1 del sector de estacionamiento Económico/Custodia.
- P2: Paradero 2 del sector de estacionamiento Económico/Custodia. N1: Paradero en el Nivel 1 del Terminal de Llegadas de pasajeros.
- P3: Punto de control en el Nivel 3 del terminal de embarque de pasajeros.

El control de las pasadas por los paraderos mencionados, los tiempos medios de espera promedios y el tiempo de permanencia promedio de los móviles en los paraderos será hecho por SC Nuevo Pudahuel, o quién él designe, de modo presencial y aleatorio.

Los resultados detallados de las mediciones de este servicio de acercamiento serán reportados y entregados mensualmente al Inspector Fiscal.

La gerencia de las operaciones define las frecuencias de pasada de móviles teniendo en cuenta el tráfico de pasajeros.

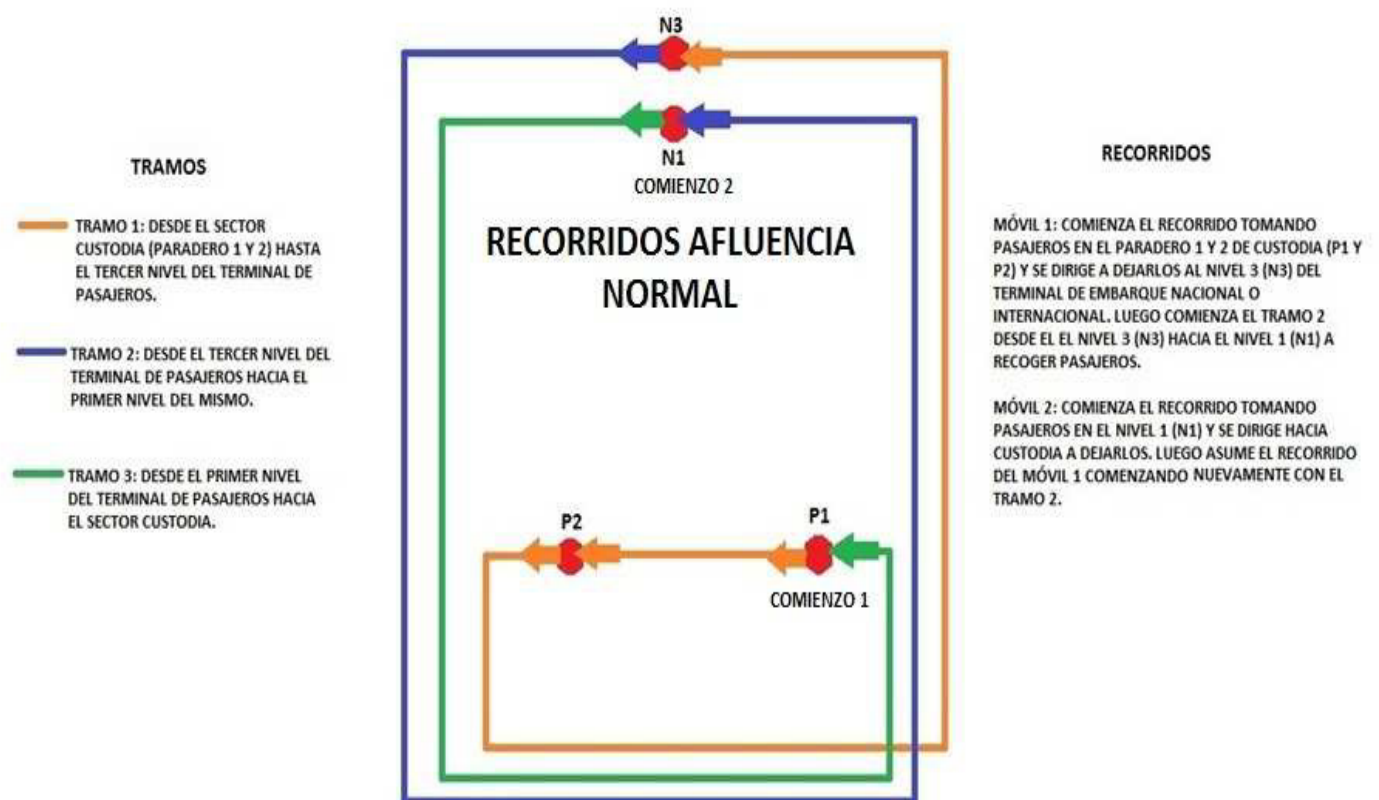
B. FLUJOS

Los flujos o recorridos de los móviles se explican a continuación:

1. RECORRIDO DE AFLUENCIA NORMAL

Consiste en el recorrido que se efectuará de forma más reiterativa por los móviles de acercamiento partiendo cada uno en un punto de comienzo (comienzo 1: Paradero 1 Custodia y comienzo 2: Paradero en nivel 1 terminal de llegadas) de recorrido y pasando por los tramos para efectuar los recorridos.

A continuación se grafica el Recorrido de afluencia normal y se describen sus tramos y recorridos:



2. RECORRIDO DE CONTINGENCIA N° 1

Consiste en el recorrido para cubrir las llegadas de pasajeros por vuelos y las salidas de personal de su jornada laboral del terminal de pasajeros, comenzando de forma similar al Recorrido de contingencia normal.

A continuación se grafica el Recorrido de Contingencia N°1 y se describen sus tramos y recorridos:



3. RECORRIDO DE CONTINGENCIA Nº 2

Consiste en el recorrido para cubrir las llegadas de pasajeros al sector de estacionamiento Económico/Custodia, ya sea por toma de vuelos o comienzos de su jornada laboral por parte de funcionarios que trabajan en el terminal de pasajeros, con comienzo de cada móvil desde el Paradero 1 del sector Custodia y otro desde el Nivel 3 del Terminal de embarque de pasajeros.

A continuación se grafica el Recorrido de Contingencia Nº2 y se describen sus tramos y recorridos:

